



Resolución de 22 de mayo de 2014, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Cirugía General y Aparato Digestivo de la U.G.C. Intercentros de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga convocado mediante Resolución de 17 de diciembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 252 de 27 de diciembre de 2013),, y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 17 de diciembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 252 de 27 de diciembre de 2013), por la que se anuncia la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Cirugía General y Aparato Digestivo de la U.G.C. Intercentros de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Cirugía General y Aparato Digestivo de la U.G.C. Intercentros de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D. MIGUEL A. SUÁREZ MUÑOZ

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

Málaga a 22 de mayo de 2014

LA DIRECTORA GERENTE

EL DIRECTOR MÉDICO

Fdo.: Miguel Ángel Prieto Palomino

Fdo. Carmen Cortes Martínez





Diligencia para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 22 de mayo de 2014.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN



SERVICIO DE RR.HH.

Fdo. José Luis Sedeño Ferrer

Fdo.: Javier Arévalo Iborra



ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO DE LA U.G.C. INTERCENTROS DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA

□ Presidente:

D^a Carmen Cortes Martínez

□ Vocales:

D. Miguel A. Prieto Palomino

D. Víctor Baena González

D. Julio Santoyo Santoyo

D^a Ana García Navarro

□ Secretario:

D. José Luís Sedeño Ferrer